

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
DANIEL ÁLVAREZ BURNEO

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

PROCESO GUÍAS

PUBLICACIONES DOCENTES

Loja – Ecuador
2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO
3. PRINCIPIOS GENERALES
4. DOCUMENTACIÓN LEGAL
5. FLUJOGRAMA



INTRODUCCIÓN

El presente documento establece una metodología clara y estructurada para la creación de Guías Prácticas y Didácticas, concebidas como herramientas esenciales en el fortalecimiento de la calidad educativa y el logro de una formación técnica y tecnológica integral. Estas guías están diseñadas para proporcionar a los estudiantes recursos didácticos que no solo faciliten la comprensión y aplicación de los contenidos, sino que también promuevan el aprendizaje autónomo, el desarrollo de habilidades prácticas y la capacidad para resolver problemas en contextos reales.

La calidad en la elaboración de las guías responde a la necesidad de contar con materiales educativos que se ajusten a estándares pedagógicos y técnicos reconocidos, asegurando su pertinencia y eficacia. Este proceso busca que las guías sean coherentes con los objetivos formativos de cada programa académico, al mismo tiempo que consideran las demandas cambiantes del entorno laboral y las innovaciones tecnológicas. Así, este documento se convierte en una herramienta estratégica para orientar la creación de materiales que contribuyan al fortalecimiento de competencias profesionales y a la formación integral de los estudiantes.



OBJETIVO

Definir un proceso sistemático y estandarizado para el diseño, desarrollo y aplicación de Guías Prácticas y Didácticas, con el fin de asegurar su calidad, relevancia y eficacia en el contexto de la educación técnica y tecnológica. Este objetivo busca garantizar que los materiales didácticos diseñados no solo cumplan con altos estándares de calidad, sino que también estén alineados con las necesidades de formación integral de los estudiantes y las exigencias del entorno profesional.

A través de este proceso, se pretende que las guías sean un recurso clave para facilitar el aprendizaje teórico y práctico, promover el pensamiento crítico, fomentar la autonomía en los estudiantes y garantizar una enseñanza alineada con los principios de excelencia educativa y mejora continua.

De este modo, se contribuye al desarrollo de competencias técnicas, sociales y éticas que favorezcan el desempeño profesional y personal de los estudiantes en el ámbito académico y laboral.



PRINCIPIOS GENERALES

1. Transparencia y ética:

El proceso de diseño y desarrollo de las guías debe realizarse de manera íntegra y honesta, garantizando la claridad en la presentación de contenidos y el cumplimiento de principios éticos en la elaboración, edición y difusión del material didáctico.

2. Participación inclusiva:

Se debe promover la inclusión de diversas perspectivas en el diseño de las guías, considerando las necesidades, contextos y características de todos los estudiantes, con especial atención a garantizar accesibilidad y equidad en el acceso al material. Entrevistas con docentes y personal académico para identificar desafíos comunes que enfrentan los estudiantes en el acceso y comprensión del material.

3. Colaboración interdisciplinaria:

La creación de las guías debe basarse en un enfoque colaborativo, integrando conocimientos y habilidades de diferentes disciplinas para enriquecer el contenido y asegurar su aplicabilidad en distintos contextos académicos y profesionales.

4. Evaluación continua:

La creación de las guías debe basarse en un enfoque colaborativo, integrando conocimientos y habilidades de diferentes disciplinas para enriquecer el contenido y asegurar su aplicabilidad en distintos contextos académicos y profesionales.

5. Cuidado de la propiedad intelectual:

Se deben respetar y proteger los derechos de autor de los materiales utilizados en las guías, citando correctamente las fuentes y asegurando que los contenidos originales desarrollados sean reconocidos como propiedad intelectual de sus autores. Además, se debe garantizar que las guías estén acompañadas de licencias claras sobre su uso y distribución.

6. Pertinencia y actualización:

Las guías deben estar alineadas con los objetivos académicos y las necesidades del entorno laboral, y deben actualizarse periódicamente para mantenerse relevantes frente a los avances tecnológicos, pedagógicos y las exigencias del mercado profesional.



DOCUMENTACIÓN LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Superior
- Reglamento Régimen Académico
- Estatuto del ISTDAB
- Reglamento de Investigación "ISTDAB"



CARACTERIZACIÓN

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO					
Nombre del proceso	Guías Prácticas - Didácticas				
Líder del proceso	Comisión de Investigación/Coordinadores de Carrera/Biblioteca.				
Objetivo	Definir un proceso sistemático y estandarizado para el diseño, desarrollo y aplicación de Guías Prácticas y Didácticas, con el fin de asegurar su calidad, relevancia y eficacia en el contexto de la educación técnica y tecnológica.				
Alcance	El desarrollo del proceso estandarizado de guías, busca establecer el procedimiento correcto para generar, evaluar y producir guías, tomando como base las necesidades que presenta el desarrollo de cada asignatura.				
ACTIVIDADES					
Partes Interesadas	Entradas	Procesos	Planificar	Salidas	Usuarios
Comisión de Investigación / Vicerrectorado / Coordinadores de carrera	Oficio de carga horaria	Planificación y distribución de carga horaria	Determinar el ciclo y las materias a desarrollar.	Oficios firmados con la carga horaria correspondiente al ciclo.	Docentes / Coordinadores de carrera.
			Designar la carga horaria docente.		
Comisión de Investigación / Vicerrectorado / Coordinadores de carrera	Oficio de solicitud con listado de los docentes responsables de elaborar guías para cada asignatura.	Planificación y distribución, para generar el listado de los docentes responsables con sus respectivas guías.	Designar las guías a los docentes.	Oficio con el listado de los docentes y las guías respectivas.	Docentes / Coordinadores de carrera / Comisión de Investigación.
			Verificar la existencia de libros, recursos.		
			Identificar desarrollo de nuevas guías y actualización de guías previas.		
			Solicitar las guías, al inicio del nuevo ciclo.		

HACER					
Comisión de Investigación / Vicerrectorado / Coordinadores de carrera	Oficio de la fecha establecida para la capacitación.	Capacitación para docentes nuevos o cuando se realice alguna actualización del proceso para todos los docentes.	Ejecución de la capacitación. Monitoreo y control de la capacitación.	Lista de asistentes firmada.	Docentes / Coordinadores de carrera / Comisión de Investigación.
Comisión de Investigación / Vicerrectorado / Coordinadores de carrera	Oficio de fecha de entrega de las guías.	Desarrollo de guías.	Monitoreo y control del desarrollo de las guías.	Oficio firmado por parte de los docentes responsables de guías, con la ejecución del control del desarrollo de las guías.	Docentes / Coordinadores de carrera / Comisión de Investigación.
VERIFICAR					
Comisión de Investigación / Vicerrectorado / Coordinadores de carrera / Biblioteca	Resultados de las guías entregadas	Revisión de Formato correctamente aplicado.	Revisión del formato aplicado a los planteamientos iniciales.	Oficios firmados por parte de los docentes responsables de las guías con el resultado de aplicación del Software antiplagio.	Docentes / Coordinadores de carrera / Comisión de Investigación.
		Retroalimentación y desarrollo de mejoras continuas.	Correo con los cambios a ejecutar y fechas de entrega.		
		Revisión de las guías con el software Turnitin.	Control de plagio y selección de guías que cumplan con un nivel de coincidencia igual o menor al 15%.		
Comisión de Investigación / Vicerrectorado / Coordinadores de carrera / Biblioteca	Oficio de designación de pares académicos revisores.	Revisión de las guías por parte de los pares académicos por carrera.	Revisión de las guías para garantizar la calidad pedagógica y la coherencia con el programa (PEA).	Se emite un certificado que justifique que la guía contiene lo necesario para la materia y que la misma se encuentra aprobada para realizar el proceso de publicación e indexación en las bases que sean necesarias. Emitido por Coordinadores de carrera.	Docentes / Coordinadores de carrera / Comisión de Investigación.

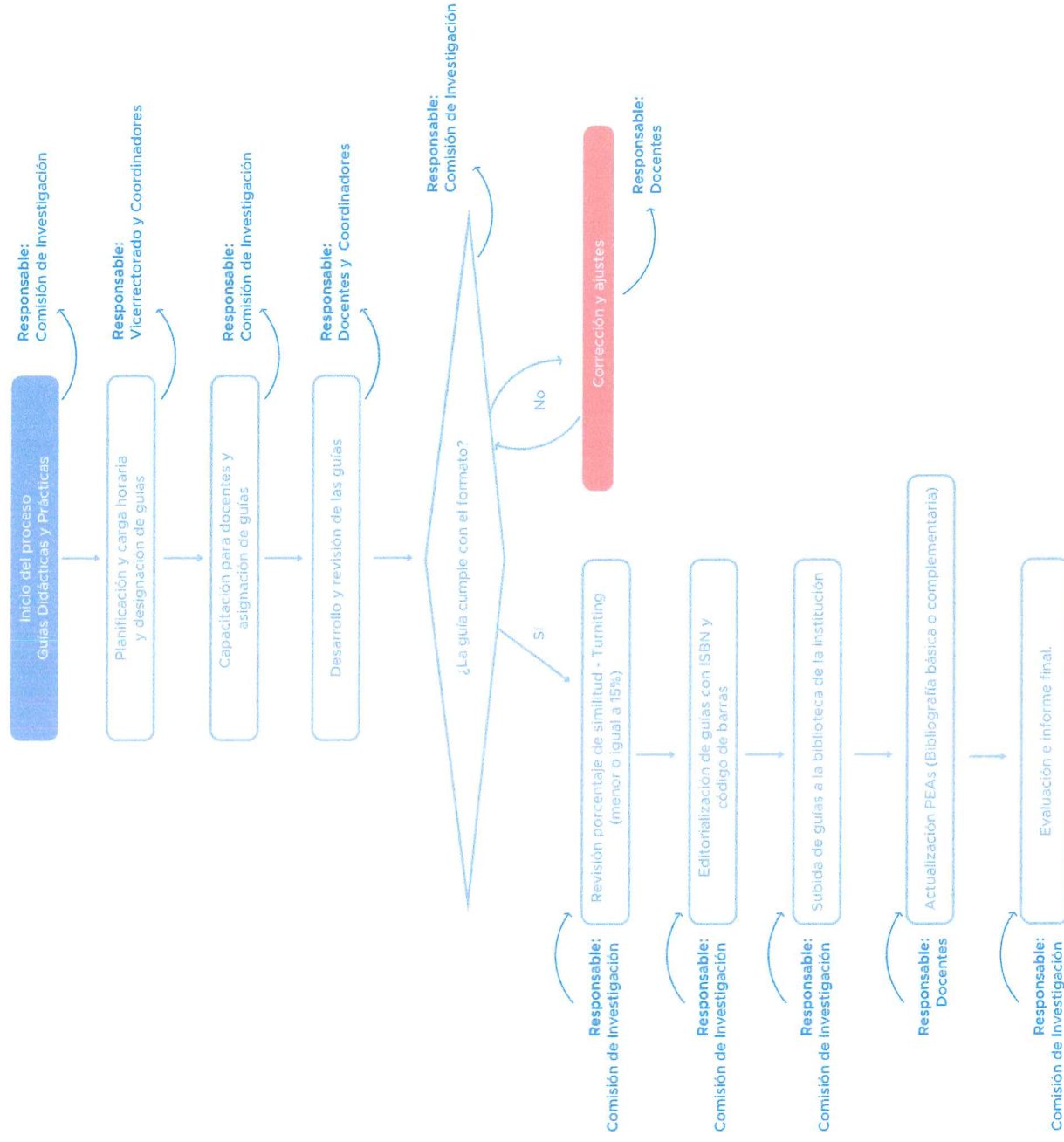
Comisión de Investigación / Vicerrectorado / Coordinadores de carrera / Biblioteca	Correo de editorialización de las guías seleccionadas.	Editorialización de las guías.	Editorialización con ISBN y Código de barras.	Se otorga un certificado de reconocimiento a los docentes cuyas publicaciones de guías han representado una contribución destacada en el proceso, emitido por la Comisión de Investigación y el Vicerrectorado.	Docentes / Coordinadores de carrera / Comisión de Investigación.
Comisión de Investigación / Vicerrectorado / Coordinadores de carrera / Biblioteca / Estudiantes	Correo de alojamiento de las guías dentro de la biblioteca institucional.	Subida de las guías a la Biblioteca ISTDAB	Designación de código y subida de material.	Se envía un correo a los docentes y estudiantes de la ruta de alojamiento de las guías, para su uso.	Docentes / Coordinadores de carrera / Comisión de Investigación / Estudiantes.
Comisión de Investigación / Coordinadores de carrera / Docentes	Correo de actualización PEA, para que se incluya en la bibliografía básica, la guía con formato APA y su respectivo código.	Correo con bibliografía y codificación.	Verificar la actualización de PEAs, apartado bibliografía básica o complementaria.	Se envía newsletter con agradecimiento y finalización a los docentes autores.	Docentes / Coordinadores de carrera / Comisión de Investigación
ACTUAR					
Comisión de Investigación / Vicerrectorado / Coordinadores de carrera	Evaluación del proceso de guías desarrolladas y editorializadas.	Aprobación y socialización del informe.	Presentar el resultado de los informes a las autoridades para su revisión y aprobación Comunicar los resultados y las acciones a seguir a todas las partes interesadas.	Informe final del proceso y resultado obtenido de elaboración de guías.	Vicerrectorado / Docentes / Coordinadores de carrera / Comisión de Investigación

FLUJOGRAMA

El flujograma para el desarrollo del Proceso de elaboración de guías en el Instituto Superior Tecnológico Daniel Álvarez Burneo es una representación visual que muestra de manera secuencial y detallada las etapas y actividades involucradas en dicho proceso.

Este diagrama utiliza símbolos gráficos para ilustrar la línea de tiempo para los procesos dentro de este proceso, desde la planificación hasta la evaluación y mejora continua. Cada paso del proceso de desarrollo de guías se describe de manera concisa y se conecta con los siguientes pasos o decisiones que deben tomarse.





ANEXOS FORMATOS

Dentro de los formatos que se especifican en este apartado, se hallan los siguientes:

1. Oficio de carga horaria.
2. Oficio de listado de docentes responsable de elaboración de guías.
3. Lista de asistentes a capacitaciones de guías.
4. Oficio de designación de guía.
5. Oficio del resultado de plágio.
6. Validación de la guía.
7. Certificado de aprobación.
8. Oficio de ruta de alojamiento de la guía.
9. Certificado de reconocimiento a los docentes.



Loja, 22 de enero del 2025

Licenciada
Kerly Paulina Cabrera Guamán
Docente del ISTDAB

Ciudad.-

Asunto: Asignación de guías con respecto a la carga horaria para el periodo [especificar]

Por medio del presente, se remite la distribución de carga horaria correspondiente al periodo académico [especificar], detallando las asignaturas, guías y horarios asignados a cada docente.

Adjunto al presente oficio se encuentra el documento detallado.

Atentamente,

Mgs. Roger Sarango
Coordinador Comisión de Investigación

Recibido:

F: _____

Loja, 22 de enero del 2025

Licenciada
Kerly Paulina Cabrera Guamán
Docente del ISTDAB

Ciudad.-

Asunto: Designación de guías académicas para el periodo [especificar]

Por medio del presente, se informa el listado de docentes responsables de la elaboración de las guías académicas correspondientes a las asignaturas del periodo [especificar].

Se adjunta un anexo con los nombres de los docentes y las guías asignadas.

Atentamente,

Mgs. Roger Sarango
Coordinador Comisión de Investigación

Recibido:

F: _____

Loja, 22 de enero del 2025

LISTA DE ASISTENTES A LA CAPACITACIÓN

Tema: [especificar]

Fecha: [especificar]

Hora: [especificar]

Lugar: [especificar]

N°	Nombre	Carrera	Firma

Atentamente,

Mgs. Roger Sarango

Coordinador Comisión de Investigación

Loja, 22 de enero del 2025

Licenciada
Kerly Paulina Cabrera Guamán
Docente del ISTDAB

Ciudad.-

Asunto: Desarrollo de guía académica

Por medio del presente, se le solicita la elaboración de la guía académica correspondiente a la asignatura [especificar]. La fecha límite de entrega es [especificar].

Agradecemos su compromiso y dedicación en este proceso.

Atentamente,

Mgs. Roger Sarango
Coordinador Comisión de Investigación

Recibido:

F: _____

Loja, 22 de enero del 2025

Licenciada
Kerly Paulina Cabrera Guamán
Docente del ISTDAB

Ciudad.-

Asunto: Resultados del proceso de verificación de plagio

Por medio del presente, se le comunica que la guía académica correspondiente a la asignatura [especificar] ha sido revisada utilizando el software Turnitin, obteniendo un porcentaje de coincidencia de [especificar]%.

El resultado cumple/no cumple con el criterio establecido (menor o igual al 15%). Solicitamos que realice los ajustes necesarios en caso de ser requerido.

Atentamente,

Mgs. Roger Sarango
Coordinador Comisión de Investigación

Recibido:

F: _____

Loja, 28 de enero del 2025

Mgs. Roger Sarango
Coordinador Comisión de Investigación

Ciudad.-

Asunto: Certificación de Guía Académica

Por medio del presente, se certifica que la guía académica correspondiente a la asignatura **Diseño 3D**, periodo académico **Abril - Agosto 2024**, ha sido revisada por los pares académicos asignados: **Mgs. María Gabriela Aguilar Aguilar** y **Tnlgo. Diego Fernando Feijoo Feijoo**, cumpliendo con los criterios de calidad y validez de contenido necesarios para su publicación.

Atentamente,

Mgs. María Gabriela Aguilar Aguilar
Docente Evaluador

Tnlgo. Diego Fernando Feijoo Feijoo
Docente Evaluador

Loja, 22 de enero del 2025

Licenciada
Kerly Paulina Cabrera Guamán
Docente del ISTDAB

Ciudad.-

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Se certifica que la guía académica titulada [especificar] ha cumplido con todos los criterios de calidad pedagógica y contenido, siendo aprobada para su publicación.

Atentamente,

Mgs. Roger Sarango
Coordinador Comisión de Investigación

Recibido:

F: _____

Loja, 22 de enero del 2025

Licenciada
Kerly Paulina Cabrera Guamán
Docente del ISTDAB

Ciudad.-

Asunto: Ruta de alojamiento de guías académicas

Por medio del presente, se le informa que la guía académica correspondiente a la asignatura [especificar] se encuentra alojada en la biblioteca institucional del ISTDAB. Puede acceder a ella a través del siguiente enlace: [especificar enlace].

Atentamente,

Mgs. Roger Sarango
Coordinador Comisión de Investigación

Recibido:

F: _____

Loja, 22 de enero del 2025

Licenciada
Kerly Paulina Cabrera Guamán
Docente del ISTDAB

Ciudad.-

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

Por su destacado trabajo en el desarrollo de las guías académicas correspondientes al periodo [especificar]. Su compromiso y esfuerzo representan una valiosa contribución para la Comisión de Investigación y para el fortalecimiento académico de nuestra institución.

Reconocemos su dedicación y lo/a animamos a continuar aportando con excelencia en futuros proyectos.

Atentamente,

Mgs. Roger Sarango
Coordinador Comisión de Investigación

Recibido:

F: _____

Datos Informativos	
Documento:	Proceso Guías Didácticas - Prácticas
Versión:	1.0
Fecha:	Julio, 2024

Elaborado:



Lic. Kerly Paulina Cabrera Guamán
Docente e Integrante de la Comisión de
Investigación

Revisado:



Ec. Luis Jimbo
Aseguramiento de Calidad ISTDAB

Aprobado:



Mgs. María Elizabeth Gómez Vargas
Rectora ISTDAB



Mgs. María Armada Guaman Bastidas
Vicerrectora ISTDAB

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
"DANIEL ÁLVAREZ BURNEO"

